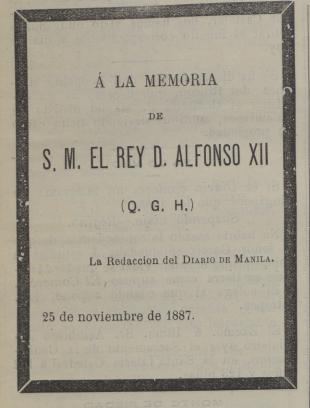
DIAIRIO IDIE IMANULA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1887

NUM. 270



EDITORIAL

EL JAPON Y FILIPINAS

De algunos dias á esta parte muévese la idea de aconsejar à nuestros comerciantes y á nuestros estadistas que se preocupen de la conveniencia de estimular la creacion de corrien-tes mercantiles hacia el imperio ja-

Un periódico de la localidad ha sido ahora el iniciador de esta campaña, que diferentes veces se ha emprendido ya por la prensa de Manila, y por medio de su corresponsal en Yokohama, ha renovado estudios, aspiraciones y tendencias que jamás debieron ador-

Ha seguido á esa iniciativa el descubrimiento de que la empresa comercial española más poderosa que tiene asiento en nuestra plaza, la Compañía general de Tabacos, hacía tiempo que trataba de fomentar el cambio de productos con los puertos más importantes del Japon; mas, al parecer, limitando sus planes por el pronto á la colocacion del artículo á que principalmente se dedica.

A la par de esa noticia, se ha recordado que el contrato del Gobierno con la Compañía Trasatlántica estimulaba ó disponía (de esto no estamos ciertos) la apertura de comunicaciones periódicas entre Manila y ese imperio del Asia, por medio de una línea combinada de navegacion.

Por último, se ha hecho público que el Gobierno japonés no escaseaba sus esfuerzos para conseguir que esas relaciones deseadas, fueran cuanto antes efectivas, y que ocurría en la materia una cosa de todo punto inexplicable, que quien prácticamente oponía dificultades á esa gran empresa, era nuestra Administracion, representada por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la cual, habiendo sido galantemente consultada por el Gobierno japonés, no había contestado ni emitido aun el informe que se la pedia.

Algun colega ha escrito resistiéndose á dar crédito á tal especie; y nosotros, que no estamos enterados, pero que tenemos memoria, queremos recordar algo como un dictamen brillante de cierto vocal ponente de la Junta, que cumpliendo el delicado cometido que se le encargó por virtud de esa invitacion extraña, hace ya años que redactó un trabajo concienzudo y lo entregó á aquella.

No podriamos ahora decir dónde lo hemos visto, ni siquiera asegurar todos los detalles de la noticia; pero sí que del trabajo en cuestion nos ocupamos y que nos satisfizo bastante.

Esto denota que la Junta no desatendió las indicaciones que se le hicieron; pero que conviene desenterrar dicho trabajo y darle forma y direccion in-

No hay duda que es una cuestion de porvenir para las Islas, la que al presente se agita; y ya que parte de la prensa, que algunos particulares y que una importante compañía mercantil se ocupan de ella, nuestro deber es alentar á todos los que, por su profesion ó su deber, tienen interés en que el pensamiento se estudie, se discuta y se realice, á que no desmayen en sus propósitos.

Dirémosles que á nuestros oidos ha llegado el rumor de qué ya está estudiado el establecimiento de una línea directa de vapores á Yokohama, y que importantes é inteligentes navieros cifran en ella halagüeñas es-

Existe, pues, base suficiente para que se muevan y ensayen una nueva fuente de negocio que se nos entra por las puertas, no buscada por nosotros, que ya debiéramos haber ido alli á hacer la competencia á muchos que prosperan sin las condiciones y raices que el comercio filipino tiene para ello, sino llevados de la

civilizacion, que no necesita de nosotros tanto como nosotros de él, y que sin embargo, ha adquirido más espíritu mercantil en pocos dias que nosotros en cientos de años.

Desgraciadamente aquí que son tan escasos los comerciantes emprendedores y que tan poco abundan las grandes empresas, no es de esperar del esfuerzo individual, aislado y refractario á la asociacion, un gran re-sultado, aunque estudie con ahinco los nuevos mercados que se nos

Por eso, hay que estimular á lo único que aquí tiene carácter de clase, siquiera se tema no sea muy grande su influencia, á la junta de Agricultura, Industria y Comercio, á la Sociedad Económica y á la Cámara de Comercio.

Esta, sobre todo, que apenas si hasta ahora dá señales de vida, y que lleva camino de seguir las huellas pausadas é infructuosas de las otras dos, es la llamada en primer término á facilitar esas corrientes, á buscar medios expeditos y fórmulas concretas que tengan la virtud de solicitar por su própia fuerza el concurso espontáneo de los comerciantes, á asociar elementos, à mantener relaciones activas y estrechas con las instituciones mercantiles japonesas; á pedir al Gobierno lo que éste pueda dar en fa-vor de la idea, y á conseguir, en fin, el establecimiento de un centro comercial filipino en los principales

puertos del Japon.

Además de la utilidad y beneficio que al país reportaria tal campaña, la gloria de la Cámara sería inmensa, siendo hoy por hoy el único acto que podría conquistarla la importancia y

estabilidad á que legítimamente aspira. ¿Hará algo en el sentido que indicamos? Así lo creémos.

Y de este modo, tomando ella la iniciativa de accion en este asunto; revisando ese informe que yace en el olvido la Junta de Agricultura y contestando á la excitación del Gobierno japonés; ocupándose algo del tema la Sociedad Económica filipina; echando, como parece probable las bases del negocio una companía mercantil tan respetable, como la Trasatlántica ó la Tabacalera; estableciéndose esa línea proyectada de vapores y cooperando la prensa uno y otro dia á sostener vivo el interés; se habrá conseguido en más breve plazo del que se cree, abrir una salida importantisima á los productos filipinos, facilitar el mercado consumidor con artículos y precios más aceptables y dejar descu-bierto un espléndido horizonte de riqueza al porvenir de los intereses materiales del Archipiélago.

LA GLORIA DE LOS HOMBRES MODESTOS

Jauffret.

No solamente alcanza la gloria y son dignos de ella los Emperadores, guerreros ó esforzados capitanes, á quiénes la historia consagra sus estudios. Ni los literatos, poe-

tas, estadístas y pintores que nos enseñan...! Dichosos aquellos que en su modesta posicion se han consagrado al bien de la humanidad llevando su amor hasta el sacrificio en aras del bien público, ajenos de esas ideas mezquinas de los que menoscaban y destruyen el mérito de los grandes hechos.

Si los grandes monarcas son el centro de nuestra fuerza social; si los legisladores con sus leyes aseguran nuestro derecho; si los grandes pilotos nos dán mundos desconocidos, si los hijos de Hipócrates nos precaven de nuestras dolencias físicas y si los poetas, pintores y músicos nos deleitan y arroban con actividad maravillosa nuestra alma, abstrayéndonos del mundo de las desgracias, no por eso dejan de ser eminentemente dignos de todo nuestro respeto aquellos otros hombres que pasando su vida en el cruel sacrificio de la desgracia, se consagran con fé perseverante al bien de la humanidad, en los apartados recintos de su humilde morada.

Jauffret, pobrísimo aldeano, muerto en la miseria; agricultor entendidisimo, no pudiendo, como pobre, fundar hospitales, no siéndole posible levantar edificios que pregonaran su génio, su caridad y su inteligencia, y anunciando desde su pobre y reducido albergue los males que amenazaban á la agricultura y como presintiendo los efectos prodigiosos de la química, comenzó á señalar los necesidades imperiosas de los abonos económicos, estudiando dia y noche en el libro de la tierra y ensayando procedimientos y procedimientos que habían de ser despues la riqueza de

sus semejantes. Durante sus estudios, contemplaba á los pobres agricultores, que como él, faltos de medios presenciaban con amargura la destruccion completa de sus tierras, caudal único y precioso con que contaban para el sustento de sus familias.

Consagrado á esa clase de estudios, cantos tan sublimes como los primeros cantos de los Bardos, con admirable caridad y constancia perseverante, encontró su AGUA SATU-RADA, SU ABONO TIERRA (1) y mil procedimientos más eficaces, que los abonarés de la banca tirana y especulativa.

Muñoz y Rubio al traducir ciertas obras de Girardin exclama;

«Sentimos vivamente que se haya de-

mano por el país moderno en la jado morir á Jauffret casi en la miseria, sin haber recompensado al humilde aldeano que mostró tan grande inteligencia en la cuestion fundamental de la agricultura. Ojalá que los esfuerzos, dignos de elegio, de su discípulo M. Turrel tengan otra recompensa.»

> M. Turrel el amigo de Jauffret, encomia por todas partes los merecimientos del que le enseñó. Girardin califica á este hombre desventurado en la tierra, como uno de los hombres á quien la humanidad debe los me-

> jores procedimientos de su riqueza.
>
> A este hombre tan grande como pobre debió M. Lobil el que sus tierras en absoluto estériles produjesen al segundo año el 8 por 1 de los frutos, volviendo de la pobreza á la vida del disfrute; el Marqués de Chambray se ocupó con esmero de la eficacia de estos abonos; Lucy miembro de la academia de Meaux le rinde todo un homenaje; M. Brautigny estudia y alaba los compuestos de estos abonos y Aragó pregona excelencias.

Séanos, pues, permitido, á nosotros rendir en este momento un respetuoso recuerdo al que honrado, pobre y en hogar oscuro tuvo valor y energía contra la desgracia misma, haciéndose digno de los elogios y consideraciones de todos los agricultores que se descubren en los umbrales de la tumba humilde en que descansa, rodeada de árboles que florecen con su recuerdo, como reverdece el laurel inmortal en el sepulcro de Virgilio.

J. CARLOS GIMENEZ DE QUIRÓS.

Y varios otros compuestos, habiéndolos de tal eco-nomia que con 10 francos podían confeccionarse 1210 kilógramos.

PENINSULA

CARTA DE SU SANTIDAD

A nuestros venerables hermanos Antonio, arzobispo de Goa, patriarca primado y á todos los Arzobispos y Obispos de las Indias orientales.

LEON XIII, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Vuestro mensaje ha sido para Nos tanto más grato, cuanto en esta triste situacion Nos estamos más necesitados de consuelo.

En él se encierra cuanto Nos esperábamos al ver que os regocija grandemente el establecimiento de la jerarquía católica en las Indias orientales, y que habeis aceptado con pasmoso júbilo todo lo que Nos decretamos el año próximo pasado para la consolidacion de la Religion en esas vastas comarcas. Nos recibimos, pues, favorablemente la expresion de vuestros sentimientos, consignada en vuestra carta colectiva, y la recibimos con tanto mayor placer, cuanto en ella se marca un acuerdo perfecto.

Porque, ¿qué puede haber preferible à la union y á la caridad mútua, ni que sea más ventajoso para el bien público, sobre todo, entre aquellos que se dedican igualmente á cuidar de la viña del señor, que trabajan por la misma causa, y cuyas labores sean un dia recompensadas por el mismo Maestro?

Os alabamos, pues, grandemente por esto, venerables hermanos, y cumplireis con las inspiraciones de vuestra virtud, no solamente al mantener esta union entre todos, sino además á garantizarla en todo el órden sacerdotal. En lo que concierne á los Sacerdotes, Nos hemos sabido con gusto, y confirma, por otra parte, vuestra carta colectiva, que cuidais especialmente de que vuestro Clero esté dotado de toda la ciencia y virtudes que le son necesarias. Es, en efecto, la obra más santa, más útil y más oportuna que puede hacerse, la de multiplicar los Seminarios eclesiásticos, en que los jóvenes salidos de entre los indígenas

se educan para esperanza del sacerdocio. De esas escuelas de la milicia sagrada, si bajo vuestra direccion reina en ellas un buen régimen, saldrán materialmente auxiliares para vuestros trabajos, y auxiliares activos y celosos, como lo exige la condicion de los tiempos.

Nos no ignoramos, en efecto, que un campo inmenso se alce á vuestro celo y al de vuestros Sacerdotes. Contais con numerosisimos hermanos que exigen toda la asiduidad de vuestra solicitud; teneis, sobre todo, una inmensa multitud privada de la luz del Evangelio, que implora y solicita vuestra misericordia. Continuad, pues, venerables hermanos, difundiendo vuestra caridad á los unos y á los otros, y haced cuanto esté de vuestra parte por que en todas las santas comarcas reine el sol en Oriente. Despues que la densa bruma de las supersticiones se halla disipada, resplandece la verdadera luz que ilumina á todo

En cuanto á Nos, lo deseamos vivamente, y oramos con ardor á Dios para que corone de éxito á una empresa tan importante y difícil desde tantos puntos de vista. Y despues de esto, como nuncio de los celestiales favores sin testimonio de Nuestra particular benevolencia, os damos afectuosamente á vosotros, venerables hermanos, á vuestro Clero y á todo vuestro pueblo, la bendicion apostólica en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el dia 6 de octubre 1887, año diez de Nuestro Pontificado. LEON XIII, PAPA.

EL CONVENIO LITERARIO-ARTÍSTICO INTERNACIONAL.

El diario oficial francés ha promulgado antes que el de ninguna otra nacion el Convenio internacional concluido en Berna, que establece una union internacional para la proteccion de las obras literarias y artísticas y que ha sido pactado entre España,

Francia, Alemania, Bélgica, Haití, Inglaterra, Italia, Suiza y Liberia.

En cada uno de esos países los autores gozarán de los derechos que las leyes respectivas conceden á los nacionales en los

Por obras literarias y artísticas se entienden los libros, folletos y cualquier otro escrito; las obras dramáticas ó dramático-musicales; las composiciones musicales con letra ó sin ella; las obras de dibujo, de pintura, de escultura, de grabado; por último, toda produccion cualquiera del dominio literario, científico ó artístico que pudiera ser publicada por cualquier medio de impresion ó de reproduccion.

Los instrumentos de música mecánicos, si tocan sonatas que hayan caido en el dominio público, no son objeto de este convenio. La proteccion se aplica tambien á la representacion pública de las obras dramáticas ó dramático-musicales, ya estén ó no publicadas esas obras ó que el autor haya permitido ó prohibido su ejecucion pública. Los autores de obras dramáticas ó dramático-musicales están protegidos recí-procamente mientras dure su derecho exclusivo de traduccion contra la representacion pública no autorizada de la traduccion de sus obras.

El convenio abarca igualmente, á reserva de la apreciacion de los tribunales, las apropiaciones indirectas no autorizadas designadas con nombres diversos, tales como acomodos, arreglos de música, etc., cuando no son más que la reproduccion de tal obra, en la misma forma ú otra con cambios, el carácter de una nueva obra original.

El derecho exclusivo de hacer ó de autorizar la traduccion está limitado á un periodo de diez años, á contar desde la pu-blicacion de la obra original en uno de los países de la Union. Las traducciones lícitas

son protegidas como obras originales. El convenio entrará en vigor el 5 de

MONEDAS ANTIGUAS.

Es indudable que desde muy antiguo co-nocían el cobre los habitantes del Nuevo Mundo, y no solo lo conocían, sino que lo trabajaban y fundían como el oro y la

Extraíanle, sin duda, de las minas de Chili, Chihuahua, Guerrero y de las montañas de Zacatollán, con cuyos productos se fabricaban en Méjico hachas, cuchillos y otras variedades de armas y diferentes instru-

mentos. En las cartas de Cortés á Cárlos V se hace mencion de los tributos que se pagaban á los Reyes mejicanos antes de la conquista. Unos pueblos pagaban cien hachas de cobre, otros sesenta ó setenta lingotes,

y este tributo se pagaba periódicamente cada ochenta dias. La abundancia de las hachas de cobre era indiscutible. Bernaldo Diaz cuenta que cuando su segunda expedicion con Grisalve, los habitantes de Goatzacoalco llevaron á los españoles hachas de cobre fabricadas

con la perfeccion más exquisita. «Creímos—dice—que eran de oro ligado, y nos las ofrecieron con tal abundancia, que en tres dias pudimos reunir más de seis-

M. Charnay ha presentado á la Academia francesa una coleccion de hachas de una belleza y elegancia verdaderamente no-

En un eruditísimo discurso, ha recordado que en 1873, el ingeniero Felipe Larainzar encontró en la montaña de Ciguila (estado de Guerrero), una mina de cobre explotada en otro tiempo por los naturales del país.

Recientemente han sido descubiertos cerca de Oaxaca una multitud de objetos de forma y dimensiones diferentes que estaban enterrados en el suelo. Entre estos objetos, hallábanse láminas de cobre, afectando por punto general la forma de hachas ó un ancla aplastada, ó, en fin, de una T con los brazos fuertemente encorvados.

Dupain, que encontró objetos análogos en el mismo cantón, no dudó en reconocer la antigua moneda de cobre que describen exactamente Clavijero y Torquemada, y que servía para las transacciones de poca importancia.

Para completar su estudio, Charmay someterá á un análisis químico escrupuloso estas láminas de cobre para ver si contienen oro, y hará pesadas de igual modo escrupulosas á fin de asegurarse de que los pesos de las láminas de cada tipo son exactamente iguales ó por lo menos iguales sensiblemente-lo cual ya sería prueba de que se usaban como moneda,—y si los pesos respectivos de las de diferentes tipos están entre sí en proporcion definida.

EL DISCURSO DE CASTELAR EN LA CASA-AYUNTAMIENTO

Por su gran extension nos vemos privados de publicar integro el grandilocuente discurso pronunciado por el más grande de nuestros oradores, ante los representantes del Congreso literario internacional en la Casa-Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, daremos á conocer algunos párrafos, porque es imposible elegir los más brillantes, siéndolo todos por igual.

«Yo no quiero entretenerme de ningun modo en evocar los timbres que Madrid ofrece à la consideracion general. La villa en que murió Cervantes y nacieron Lope y Calderon, donde se oyeran las estancias sublimes de Góngora y Argote al par de las carcajadas burlescas, pero profundamente filosóficas, de Quevedo; la villa que en sus calles diera originales à los tipos de las primeras novelas realistas; en sus plazas espacios á los autos representativos de las más altas ideas religiosas; en sus corrales raices al teatro español; en sus aventuras argumentos, así para las comedias de capa y espada como para los dramas de intriga y enredo, en sus cielos fondos para los cuadros de Velazquez; en sus hijos modelos para las figuras de Goya; la nos al resplandor de la luz increada y tor-

en sus Córtes altísimo templo á la elocuencia nacional; en sus Academias y Universidades vuelo al enjambre sonoro y luminosisimo de todas las ideas; bien merece que la salude-mos á una por sus múltiples títulos, y le agradezcamos los tesoros artísticos, intelectuales y morales, traidos por su mano á esa espléndida picanoteca que se llama la civilización universal. (Ruidosos y prolongados

Así yo creo, usurpando quizás vuestro nom-bre, pero convirtiéndome con audacia en se-guro intérprete de vuestros afectos, cumplimiento de nuestros deberes el saludar desde aquí esta noche à todas las ciudades representadas en vuestro Congreso literario, y cuya memoria traen à las mientes esos àureos signos extendidos sobre los frisos del techo; saludar á esa Lisboa, que ha renovado en el mundo moderno la leyenda de los argonautas con su exploraciones por los mares y con su invencion de islas y continentes (bien, bien); á esa Lóndres, cuyos almacenes atrojan todos los productos del humano trabajo y cuyo comercio parece como la sangre del cambio (aplausos); à esa Buda-Pesth, quien alzada en los promedios del Danubio, salvó un dia à Europa de los turcos, y envía hoy, por medio de su tribuna y de su prensa enteramente libres, las ideas occidentales à los viejos pueblos del Oriente rejuvenecidos y rehechos, por las milagragas evocaciones del presenta de hechos por las milagrosas evocaciones de nuestro fecundo siglo; á esa Berna, que nos ofrece, al pié de su Oberland diamantino y al borde de su rio azúl, el más bello espectáculo imaginable, la fraternal alianza de una viola bistagia a la fraternal alianza de una vieja historia y de una tradicion secular con la democracia, con la república, con la libertad (frenéticos aplausos); á esas capitales de Holanda y Bélgica, hermanas nuestras, por su historia y aún por su sangre, pues si tuvimos con ellas combates, como los empeñamos más de una vez entre Castilla y Aragon, entre Aragon y Navarra, tambien tuvimos vida y glorias comunes (grandes aclamaciones) h especial des grandes aclamaciones) h especial des grandes aclamaciones. maciones), a esas ciudades germánicas, quienes, no contentas con habernos dado la conciencia emancipada en su revolucion religiosa, nos revelan ahora secretos de la ciencia, fórmulas del derecho; á las dos hermosas capitalidades de los honrados y trabajadores y formosas capitalidades de los honrados y trabajadores y formos capitalidades de los honrados y formos capitalidades d tísimos escandinavos; á Roma, donde resplandecen los Olimpos de todas las artes con los Parnasos de todas las letras y los Parnasos de todas las letras con los panteones de todos los dioses (aplausos), á ese París que atraerá mañana con sus recuerdos á los peregrinos del progreso, porque todos los hombres libres, sintiéndose descendientes de los parias, de los siletas, de los acaleros, de los siletas de los acaleros de los siletas de los acaleros de los siletas de los acaleros de ilotas, de los esclavos, de los siervos, querrán besar el sitio donde se rompieron sus cadenas y ver el Sinai que reveló al mundo entre rafagas de tempestades espirituales sin fin, la libertad, la igualdad y la fraternidad, cuya virtud cumple hoy entre nosotros las promesas del Evangelio y abre para mañana los horizontes de las más bellas esperanzas á la fé viva en una emancipacion universal.» (Frenéticos aplausos que se prolongan por medio de salvas repetidas y continuas, interrumpiendo al orador algunos instantes.)

«¡Cuánta injusticia! El ilustre Oppert acaba de decíroslo: esta Península tiene su literatura hispano-romana, su literatura hispanojudia, su literatura hispano-lemosina, su literatura hispano-árabe, sus literaturas hispano-lusitánica y gallega, su literatura caste-llana; sin contar como difundió todas las ciencias por Europa en los siglos de más espesa barbarie, y como por sus descubridores y navegantes exploró el Océano y completó el planeta. (Estrepitosos aplausos.). . . .

ningun pueblo ha hecho más titánicos esfuerzos para salir de sus viejos calabozos y reconciliarse con el espíritu moderno despues de haber cumplido, a su propia costa y con sacrificio de si mismo, el ministerio altísimo de civilizacion universal, que le confiaran los mandatos incontrastables de la divina Providencia. (Bien, bien.) Y ahora estos hombres que veis tan modestos, reunidos con vosotros en este sitio, han rematado

el hogar donde habeis entrado, es tan sacro é inviolable por las leyes y las costumbres, como los hogares sitos en Inglaterra ó Helvecia; el pensamiento que habeis traido puede á su arbitrio abrir las alas y esplayarse por donde quiera sin limitacion alguna; los ciudadanos se reunen donde les place, como les place, para decir en público todo lo que su mente puede sugerirles; no existe asociacion alguna, desde aquellas que suelen extremar las ideas católicas, hasta aquellas que suelen extremar las ideas comunistas sin su correspondiente derecho á la vida; pues à cualquier parte que volvais los ojos, encontrareis una democracia rebosando vigorosísima, en alianza indisoluble con la libertad. (Estrepitosos, prolongados y repetidos aplausos que interrumpen algunos instantes de nuevo al orador.

Realmente pocos espectáculos tan maravillosos en la tierra como el espectáculo de nuestra radical trasformacion en este grande siglo. Así, despues de haber visto los luminosos horizontes que coronan las sienes de nuestra España y los mares que besan esa Península donde se reunen el aire libre y en el suelo todas las zonas vegetales de Norte y Mediodia como en los subsuelos todo el reino mineral europeo; despues de haber oido las melodías exhaladas por nuestra música popular y por nuestras armoniosisimas serenatas que parecen una conjuncion de la nota semita con la nota helena; despues de haber contemplado en nuestra esplendente arquitectura la mezcla de lo bizantino con lo sirio, de la columna romana con el ajimez asiático, de la ojiva gótica recordando las Cruzadas con el arco de herradura, recordando los califas, del mudejar, tan espléndido como las alharacas orientales, con el plateresco tan deslumbrador como los edificios venecianos; despues de haber admirado cómo, al caer la escuela romana por el saco de nuestro emperador y vuestro condestable, se levantaban en los cuadros de Juanes aquellos Salvadores que merecían haber estado en el Thabor de Rafael, y como entre los artificios de una degeneracion increible, rebrotaba la naturalidad con la idealidad aquí en los monjes de Zurbarán, en los penitentes de Rivera, en los caballeros gentiles de Velazquez, cuyas plumas mueven los airecillos arrebolados del Guadarrama y cuya incomparable alteza recoje los trofeos de la vic-toria sin humillar la dignidad de los vencidos y luego en las Virgenes, que sobre coros de arcángeles y serafines, que llueven rosas y agitan palmas, suben al cielo, calzadas por la luna, vestidas de azucena, envueltas en su manto azul, con los lábios entreabiertos y los ojos estáticos, esclareciéndo-

nándonos nuestra primera inocencia; (Bien, bien,) despues de haber asistido á toda esta geología viva de nuestro arte y de nuestro génio, aún hay algo mayor, á saber: la facilidad con que saca nuestro carácter nacional de sus mayores retrocesos períodos glo-riosísimos, como de Guadalete la reconquista, como de un reinado vergonzoso los héroes de Granada y los descubridores del Nuevo Mundo, como de la córte corrompida en que domi-naba la traicion y la lascivia, los legisladores de Cádiz, á quienes debemos los albores del derecho moderno y las letras iniciales de todas nuestras constituciones; por todo lo cual podemos anunciaros que cuantos escollos al paso surjan, interrumpiendo el progreso, se desharán á nuestra fuerza, y cuantas tinieblas nos cerquen se iluminarán al fulgor de nuestro inextinguible idealismo; pues, unos con nuestros padres en la consustancialidad eterna del espíritu nacional, sabremos intentar por los principios progresivos lo que intentaron ellos por los tradicionales principios; y así como formamos con nuestro territorio el anillo que reune los dos mares de la civilizacion y estamos con nuestros promontorios y nuestras islas en la encrucijada donde se acercan el Viejo y el Nuevo Mundo, queremos que sirva nuestro pensamiento á la paz y á la reconciliacion universal. He dicho.» (Aplausos prolongados, aclamaciones unanimes, entusiasmo indescriptible. Los concurrentes saludan con grandes muestras de admiracion al orador.

EXTRANJERO

Hablan los periódicos de París de un invento curioso: la camisa de papel para los

Esta pieza, prodigiosamente perfeccionada se compone de siete hojas de papel superpuestas, de las que se quita una cada dia, llegando así al fin de la semana con la pechera, puños y cuellos de una blancura admirable.

Lo más curioso del caso es que no pasará mucho tiempo indudablemente sin que cada una de dichas hojas contengan en una de sus páginas artículos de periódico, noticias ó novelas de folletin.

De este modo, cuando por la noche se aburra uno, le bastará para distraerse arrancar una hoja de su camisa.

El director del teatro Drury-Lane, de Lóndres, ha introducido una innovacion que puede ser útil, y consiste en estampar en el reverso de los programas que se reparten en la sala un plano de todas las salidas para que el público pueda estudiar los medios de salvarse en caso de incendio.

El Gran Galeoto vá á ser estrenado en París despues de haber alcanzado éxito extraordinario en Berlin.

El autor de la version francesa es mister Charles Raymond, que despues de traducir á Tirso traduce á Echegaray.

Está encargado de la interpretacion del personaje principal el actor Dupuis, que se ha enamorado de la obra.

Los ensayos hechos el 1.º del corriente con el nuevo cañon de dinamita en el fuerte Lafayette, de Nueva York, ante las comisiones de jefes y oficiales extranjeros, dieron resultados no menos satisfactorios que los de los primeros experimentos.

Dirigiólos el inventor, teniente Zalinski, quien demostró la posibilidad de disparar diez proyectiles, con cincuenta y cinco li-bras de gelatina explosiva cada uno, en el corto espacio de diez minutos y treinta segundos, ó sea á razon de un disparo por minuto.

Seis de los proyectiles cayeron en un espacio de seis varas alrededor del blanco, formado por un bote fijo á una boya á 1,800 varas del cañon.

Hasta ahora los resultados obtenidos son favorables al invento del oficial americano.

El Congreso de Higiene reunido en Viena, se ha ocupado de las medidas preventivas contra las epidemias, y ha acordado que se haga una convencion internacional con arreglo á las siguientes bases:

Declaracion obligatoria de los primeros casos de cólera, fiebre amarilla ó peste. Establecimiento de nna oficina central, probablemente en Berna, para reunir los datos sanitarios.

Saneamiento de los puertos y principales centros de comunicación.

Prohibicion de embarque á las personas enfermas ó sospechosas y de las mercancías ó efectos contaminados. Inspeccion sanitaria obligatoria en los

puertos. Desembarque inmediato y aislamiento de

los enfermos. Observacion de los enfermos sospechosos

hasta la confirmacion del diagnóstico. El buque será detenido el tiempo necesario para su desinfeccion.

Vigilancia sanitaria antes de llegar á Suez por agentes que nombrará el Consejo internacional de Alejandría, que deberá ser reorganizado y facultado para adoptar las medidas indispensables á la seguridad de

Tambien se ha invitado al Gobierno austriaco á que pida la renovacion de la conferencia sanitaria de Roma.

Una obra verdaderamente útil y gigantesca se ha llevado á cabo en Buenos Aires; la construccion de una línea férrea trasandina la cual está ya en explotacion desde dicho punto hasta Mendoza, que no se halla muy lejos de la frontera chilena, esto es á unas 160 millas solamente de Santiago, capital de Chile, la que está de muchos años atrás comunicada por una línea férrea con Valparaiso, uno de los fuertes más importantes, no sólo de Chile, sino de todo el Pacifico.

El día en que se construya la seccion que falta de Mendoza á Santiago, 160 millas, casi toda la línea entre los Andes será una de las más importantes del Sur América, pues irá desde las costas del Atlántico à las del Pacífico.

La reina María Enriqueta resultó ser una discipula de talento natural extraordinario y de gran aplicacion, y hoy dia, una de las soberanas más ilustres de Europa y madre del heredero al trono belga y de la heredera de la corona del imperio austro húngaro, es una de las adeptas más brillantes del arte del conjuro.

Por supuesto, no hace gala de sus facultades más que en familia. Pero agradeció tanto á Herrman sus leccionas, por las cuales éste no quiso recibir nunca recompensa alguna, que cuando el profesor cumplió setenta años la reina María Enriqueta le mandó una carta, escrita de su puño y letra, asegurándole que continuaba guardando fielmente los secretos de su profesion.

El gobierno prusiano ha publicado un real decreto prohibiendo el uso de la lengua polaca en las escuelas primarias de la provincia de Posen, lo cual es el principio del fin del polaquismo en Prusia. Venía perdiendo terreno hacía ya tiempo ante el germanismo, mas por la influencia dé la es-

cuela se conservaba aún bastante bien. Cuando los niños se vean obligados á hablar exclusivamente alemán en la escuela, se germanizarán pronto, y germanizarán tambien á sus padres. Los polacos hacen cuanto pueden por luchar contra esta ley, pero todo en vano, porque en Prusia hasta los niños de las últimas aldeas están obligados á asistir con regularidad á la escuela desde los ocho años de edad hasta los catorce. Solo en la instruccion religiosa se les deja hablar polaco, y esto, solamente algunos años.

Los polacos han dirigido una peticion al rey contra este decreto, pero han recibido la respuesta de que el decreto era irrevo-

Estamos en plena época de Congresos. El 22 del mes corriente se inaugurará en Niza el Congreso internacional geodésico, al que asistirán representantes de los principales paises de Europa y América, y en que figurarán muchas notabilidades científicas. Lo presidirá el general don Cárlos Ibañez, director del Instituto geográfico y estadístico de Madrid. El secretario es Mr. Hirsch, director del Observatorio de Neuf-

Los periódicos científicos franceses anuncian con extensos pormenores, que un ingeniero ruso, Mr. Luktschel, ha inventado un explosivo de una fuerza inaudita y destrucción superior á sus similares conocidos hasta el dia; le ha puesto el nombre de gilottwor.

Su fuerza expansiva es diez veces superior á la de la pólvora, y las explosiones se efectúan sin producir ni ruido ni humo. Se puede emplear en reemplazo del vapor para traccion de las máquinas.

El Ministro de la Guerra ruso ha mandado que se proceda á numerosos procedimientos, para apreciar debidamente las condiciones de este terrible explosivo.

En la fiesta conmemorativa de la sociedad de Agricultura de Wayne County, habló el senador Sherman para recomendar á los labradores el cultivo de varios productos. Entre estos incluyó los sacarinos, recordando á tal respecto que la importacion en el país, durante el año de 1886, ascendió á 75 millones de pesos. Si á estos se agrega los derechos, fletes, refino, etc., resulta que los consumidores han desembolsado 150 millones. El orador declaró que en todos los Estados de la Union hay terrenos que se prestan admirablemente al cultivo de la remolacha, y que su produccion aquí sería del mayor valor económico. Para probarlo dió lectura á una carta de un cosechero de California, quien de la cosecha última obtuvo dos millones de libras de azúcar, que vendió á cinco centavos y medio la libra.

La Sociedad eléctrica de Nueva York ha resuelto celebrar una gran Exposicion de electricidad en el edificio del American Institute de dicha ciudad, la cual se habrá inaugurado el 28 de setiembre de este año y permanecerá abierta hasta el 3 de di-

Esta Exposicion abarcará todo lo que se relacione con la ciencia eléctrica en el estado actual y sus múltiples aplicaciones.

Como hasta ahora no se ha celebrado en dicha ciudad un certámen de esta naturaleza, se cree que estará muy concurrido y que será visitado por los hombres más distinguidos del mundo, especialmente en los países situados al otro lado del Atlántico.

El American Institute, bajo cuyos auspicios se va á celebrar dicha Exposicion, cuenta con todos los medios imaginables para llevarla á buen término.

Falleció en su quinta de Moutron, en Slomgh (Inglaterra), el célebre jockey inglés Fordham, á los cincuenta años de edad. Hizo su primera aparicion en el turf á los trece años. Ha ganado infinidad de carreras tanto en Francia como en su país, habiendo obtenido tres veces al gran premio de París. Hace tres años se había retirado con una cuantiosa fortuna, despues de ganar en el último año que ejerció su profesion, 77 ca-

Su muerte ha coincidido con la venta en pública subasta en Falmout de la casa de su colega Archer, que murió hace algunos meses.

En la república africana del Transvaal, á diez leguas de la capital Pretoria, hay una ciudad llamada Johannesburg, que ha celebrado el 20 del último setiembre el primer aniversario de su fundacion.

Hace un año, el terreno que hoy ocupa, en el centro de una extensa cuenca aurífera, era una planicie desierta. Hoy es una ciudad de calles ancha y recta, casas numerosas y grandes hoteles.

Su poblacion se compone de los más enérgicos trabajadores del Africa austral. Se publican en ella cinco periódicos. No hay ejemplo de una ciudad que haya

PRENSA DE MANILA

tenido tan rápido desarrollo.

Legislatura supletoria titula á su editorial de ayer La Oceanía: siguen varios sueltos y la gacetilla con novelita corta de

Desengaños. La Opinion publica su último artículo sobre El pauperismo; las secciones acostumbradas, dos sueltos, noticias de Europa y de Manila.

El Comercio trae tres sueltos y noticias del exterior y locales.

GRÓNICA

La banda de música del regimiento de infantería España núm. 1, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, el programa

1.º Ros-Rá, polka.-Marcailkon.

Malagueñas.-Rubio. Esperanza y Caridad, danza.-Espi-

4.º Los Mosqueteros, escena y coro.-

GACETA

MINISTERIO DE ULTRAMAR. - Núm. 811. - Ex-

celentisimo señor.—Con esta fecha el Rey Don

Alfonso XIII (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido ex-

pedir el Real decreto siguiente. - Conformán-

dome con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Minis-

tros en nombre de mi augusto hijo el Rey

Don Alfonso XIII y como Reina Regente del

Artículo primero. Los gastos del Estado en las Islas Filipinas durante el año natural de

1888 se presuponen en 11.201.813'85 pesos, dis-

tribuidos por secciones, capítulos y artículos,

segun el pormenor que expresa el adjunto Estado letra A. De esta suma se destinan un mi-

llon 376.180'56 à formalizar pagos realizados

en ejercicios anteriores, quedando como gastos fijos á satisfacer la cantidad de 9.825.633.29

Art. 2.º Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en las mismas Islas durante

el expresado año se calculan en 9.837,896'93 pe-

sos segun el pormenor de secciones, capítulos

y artículos que comprende el Estado letra B. Art. 3.º Se hace extensivo al impuesto so-bre capitación de chinos el recargo de cinco

por ciento á sus cuotas, que se exige en las

cédulas personales por el concepto de con-

sumo interior de tabaco. - Ambos recargos se

satisfarán en sellos, los cuales se pegarán á

las cédulas y se inutilizarán con la fecha y

firma del expedidor, considerándose ilegal toda

exaccion que se verifique en metálico, aún cuendo se alegase la falta de especies tim-

ficacion correspondiente, en concepto de dis-

minucion de ingresos de los ramos respectivos.

de personal de todos los ramos se consignan

en los respectivos servicios, quedarán dismi-

nuidos en la cantidad exacta que resulte ne-

cesaria en cada uno, despues de deducido el

tanto por ciento que corresponda por el im-

puesto sobre haberes à que se hallan suje-tos los funcionarios del Estado, debiendo ve-

rificarse el cálculo por artículos é indepen-

dientemente y sin tener en cuenta la cifra

que en conjunto se deduce por este concepto en cada seccion del Estado letra A. Art. 8° La Caja Central de fondos locales estará afecta à las obligaciones señaladas en

este presupuesto y en la proporcion que ex-

presan los diversos capítulos del mismo, pero

pera facilitar las operaciones de contabilidad el

Gobernador general oyendo a la Intendencia ge-

ral de Hacienda y Direccion general de Adminis-

tracion civil y prévia liquidacion de lo que à la Caja Central corresponde satisfacer y per-

cibir de las del tesoro, fijará la cantidad que

Art. 9. El Gobernador general de acuerdo

con los señores Arzobispo y Obispos y el Intendente general de Hacienda, fijara en

sustitucion de los tipos de ciento ochenta

y doscientos doce pesos cincuenta centavos

por cada mil cédulas personales que corres-

ponde al Clero parroquial, el tanto por ciento

fijo equivalente, á fin de que pueda cum-plirse lo preceptuado en el artículo 6.º

Art. 10. Se declara subsistente lo dis-

puesto por el artículo 8º del Decreto de 25

de julio de 1885 aprobando los presupuestos para el año económico de 1885-86.

drá lo conveniente, á fin de que se proceda

à la formacion de un censo general de la

riqueza rústica, urbana, comercial, pecuaria

é industrial, y de los arbitrios locales que

puedan establecerse con auxilio de las cajas

Art. 12 El Gobernador general solo podrá conceder créditos extraordinarios ó supletorios

en los casos de guerra, calamidad ó altera-

cion de órden público, aún cuando no haya

sido expresamente autorizado, pero remitiendo los expedientes á la aprobacion del Ministerio

de Ultramar.—En los demás casos se limitará

á elevar los expedientes instruidos al efecto

à la resolucion del Gobierno Supremo, ex-

presando de un modo terminante que no se

Art. 13. El Gobierno aplicará à los em-pleados del ramo de telégrafos los preceptos

de la legislacion comun de los empleados

públicos cuando cometiesen faltas en el ser-

vicio de correos que les está confiado.

Art. 14. El Gobernador general del Archi-

piélago, de acuerdo con los Jefes superiores

de los diferentes ramos de la Administracion,

dispondrá lo conveniente para que en los edificios que son propiedad del Estado se es-

tablezcan cuantas oficinas permita su capa-

cidad y condiciones, no consintiendo que dis-

fruten habitacion dentro de las casas desti-

nadas á oficina, más que aquellos funcionarios

que, por razon de su cargo, tengan deber ó derecho á ocuparlas y así se disponga por

el Ministerio de Ultramar a propuesta del

Gobernador general. Art. 15. El Ministerio de Ultramar podrá

contraer deuda flotante para cubrir provisio-nalmente obligaciones de este presupuesto

hasta el 25 por 100 del total importe de los

gastos autorizados. - Dentro de este límite

podrán adquirirse sumas á prestamos, ó rea-

lizar cualquier operacion de Tesorería; pero solo en el caso de guerra ó de grave alte-

racion del órden público podrá traspasarse el máximun antes fljado para allegar fondos por

Art. 16. El Gobernador general como Vice-

Real Patrono, podrá autorizar á los Obispos

del Archipiélago para imponer un descuento

de tres por ciento como máximun á las asig-naciones personales del Clero de cada Diócesis

para sufragar los gastos que ocasione el sos-

tenimiento de los Juzgados eclesiásticos que

sean necesarios y no tengan crédito en los

Art. 17 Se suprime la Inspeccion general de Hacienda.—El servicio que le estaba en-

comendado, se confiará en cada caso al fun-

cionario ó funcionarios que, á propuesta de la Intendencia, sean designados por el Go-

bernador general, gozando aquellos de los

mismos derechos y deberes, así como de las

indemnizaciones que, para dietas y gastos de locomocion, concede el Reglamento del

centro suprimido, por el cual se regirán salvo

los casos en que expresamente se disponga

Art, 18. Continuarà rigiendo lo dispuesto

este concepto.

presupuestos de gastos.

ha librado cantidad alguna.

de comunidad.

Art. 11. El Ministro de Ultramar dispon-

mensual ó trimestralmente deba ingresarse.

Art. 7.º Los créditos que para atenciones

nes vigentes.

Reino, vengo en decretar lo siguiente:

5.º Tanda de valses.—Straus.

6.º Paso-doble.

por el art. 12 de la ley de presupuestos para el ejercicio de 1886-87.

Art. 19. Con los anteproyectos de presupuestos generales se remitirán los de fondos locales, à fin de que con perfecto conocimiento de las obligaciones y recursos à que todos están afectos, puedan distribuirse los gastos é ingresos que á cada uno corres-

Art. 20. Sobre la base de las colecciones y demás objetos que pertenecen al Estado en la actual Exposicion de productos del Archipielago Filipino, se constituira en esta Córte un «Museo-Biblioteca» de Ultramar, bajo la Direccion del Ministerio y destinado á exhibir permanentemente los donativos de objetos y productos que remitan las provincias de Ultramar, à cuyo efecto se hará su clasificacion en la forma que se crea más conveniente y los gastos que se produzcan se aplicaran durante este ejercicio con cargo al presupuesto de las Islas Filipinas, en el interin se comprende el crédito necesario para esta atencion en los respectivos presupuestos

de Cuba y Puerto-Rico. Art. 21. El Gobierno general auxiliado por los centros oficiales que estime conveniente consultar redactará un Reglamento orgánico del cuerpo de intérpretes de lenguas filipinas, cuyo pro-yecto remitirá á la aprobacion del Ministro de Ultramar en época oportuna para incluir en los presupuestos del ejercicio próximo la plantilla de dicho cuerpo y crédito necesario à su sostenimiento,

Art 22. El presupuesto general de ingresos y gastos para 1886-87, vigente en la actua-lidad por Real decreto de 30 de junio ultimo, terminará en su periodo corriente el 31 de diciembre próximo y el de ampliacion en 31 de marzo siguiente.—Los créditos en él concedidos por la anualidad, quedan reducidos à la mitad.—En el caso de que por cuenta de alguno ó algunos de los consignados por atenciones de materi l se hubiere hecho uso por mayor suma del 50 pg del crédito autorizad) para 1886-87, se deducirá el exceso de los correspondientes al mismo servicio en el presupuesto de 1888.

Art. 4.º Se hace extensivo al Archipiélago filipino, à partir desde 1.º de enero próximo Art. 23. La plaza de médico inspector de lo dispuesto por el Real decreto de 36 de Sanidad que se crea en la Secretaría del Gojulio último para las islas de Cuba y Puertobierno general será de libre eleccion al pro-Rico, suprimiendo los derechos que a la exveerse por primera vez, pero en lo sucesivo la provision de los vacantes se hará por conportacion pagan las mieles y los aguardientes de caña y los azúcares.

Art. 5.º Los demás impuestos establecidos curso en igual forma que la establecida para los médicos directores de puertos, y entre inen el Archipiélago, seguirán en la importandivíduos que reunan, además del título profesional y demás condiciones generales, las especiales de haber ejercido la profesion por lo menos nueve años en el Archipiécia y cuantía que hoy tienen por disposicio-Art. 6.° Los derechos que con arreglo á las disposiciones vigentes se reconozcan y liquilago, con seis de servicios de carácter ofiden en concepto de premios de expendicion, cial en cargos facultativos.—Dado en Palacio à 17 de octubre de 1887.—María Cristina. recaudacion é investigacion de los impuestos personales, efectos timbrados, loterías, con-El Ministro de Ultramar, Victor Balaguer.— Lo que de Real órden traslado á V. E. para tribuciones y las asignaciones del Clero parroquial y Caja Central de fondos locales, se satisfarán desde luego y prévia la justisu conocimiento y demás efectos.—Dios guarde à V. E. muchos años.—Madrid 17 de octubre

ral de las Islas Filipinas. Manila 23 de noviembre d 1887.—Cúmplase publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda para los efectos correspondientes prévio traslado al Tribunal de Cuentas.

de 1887.—Balaguer.—Señor Gobernador gene-

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y. S. L. CIUDAD DE MANILA.-A fin de evitar el deterioro de las vías públicas á causa de las contínuas y torrenciales lluvias tan comunes en este país, así como el que se formen lodazales en las mismas ya por el estancamiento de las aguas ya por que éstas acumuladas por los tejados de las casas son vertidas en gran abundancia, ocasionando á la vez verdadera molestia á los transeuntes, he dispuesto en decreto de esta fecha y de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad lo si-

1.º En todo edificio de nueva construccion, las aguas pluviales recogidas por las cubiertas de los mismos se arrojarán, bien al interior, bien á la vía pública, bajándolas en este último caso por tubos que desagüen en el arroyo, pasando por debajo de la acera ó en las alcantarillas donde las hubiere, pudiendo al efecto adoptarse cualquiera de los sistemas siguientes:-1.º Adosando los tubos á los muros ó balconages de la fachada por su parte exterior desde la cubierta al nivel del suelo del primer piso y empotrándolos despues hasta el nivel de la calle.—2.º Empotrando los tubos en los muros de fachada en toda su altura.-3.º Adosándolos á dichos muros y balconages por el interior del edificio.

2.º Cuando las conducciones de bajada de las aguas pluviales queden al exterior deberán sujetarse á las condiciones generales de ornato como parte integrante de las fachadas de los edificios.

3.º En todos los edificios situados en las calles de 1.º y 2.º órden se recogerán las aguas pluviales en la forma prescrita en el plazo de un año, á contar desde la publicacion de esta disposicion en la Gaceta de Manila y á su debido tiempo se señalará el correspondiente al resto de los edificios.

4.º No se concederá licencia alguna de reparacion, por ligera que sea, de ningun edificio enclavado en el radio Municipal, sin la condicion precisa de recoger y conducir las aguas pluviales en la forma que se previene.

Manila 21 de noviembre de 1887.—Centeno.

Aviso de la Direccion de Hidrografía á los navegantes, para que corrijan sus cartas en los puntos que se indican, correspondientes à los mares, Atlantico del Norte, de las Antillas, é Indico y Archipiélagos Asiático y Británico.

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Han obtenido permiso don L. Warlomont y don Gaspar M. Wood para extraer de la Aduana varias armas y muni-

Se han concedido licencias de armas á don Jaime Galiana, vecino de esta capital; á don Tomás E. Roco, de Iloilo; á don Eriberto Villalon y don Dionisio Miranda, de Pangasinan; á don Antonio Panguirigan, de la Isabela; á don Mena Crisólogo, de Ilocos Sur; á don Gregorio Cajocon, don Luciano Ramos, don José Guilla, don Mónico Sangahol, y don Mamerto Sapiandante, de Nueva-Ecija, y á los de Tayabas don Victoriano y don Claro Evangelista.

ADMINISTRACION CIVIL.

Se han concedido cuarenta dias de licencia por enfermo para esta capital al Va-cunador general de la provincia de Cápiz. Le ha sido admitida la renuncia de su cargo al vacunador de la provincia de Camarines Norte, Luciano Villalon, disponiéndose se provea por concurso dicha plaza.

Al Vacunador general de la provincia de Bataan, Cristobal Ramos, le han sido concedidos diez dias de prórroga á la licencia que se le otorgó anteriormente.

GUERRA.

Se ha anticipado el regreso á la Península por cumplido de país, al teniente de infantería don Francisco García.

Ha sido pasaportado para la Península por cumplido de país, al comandante capitan de infantería, don Pedro Cano Caimo. Se ha concedido inclusion en la escala. de aspirantes al pase á la Guardia civil, al sargento segundo del Batallon disciplianario, Manuel Marraseel.

Debido al exceso de material y no que. riendo privar á nuestros lectores del importante Real Decreto sobre presupuestos, ni el notable discurso del eminente orador señor Castelar, nos hemos visto obligados á retirar el folletin correspondiente al dia de

Se ha dispuesto que don Leopoldo Martinez del Rincon, que desempeña en co. mision el Gobierno P. M. del distrito de Calamianes, continúe sirviendo dicho cargo en propiedad.

YA LO VEO

Si el Diario recibiera un telegrama de Singapore que le dijese Suspendo viaje.-Regino.

No habría sacado la consecuencia de que el señor García se quedaba á estudiar la flora, ni que el señor Vidal se quedara tambien en tierra como supuso El Comercio. El colega sí que cuando supone, la...

El Exemo. é Iltmo. Sr. Arzobispo administró ayer el Sacramento de la Confirmacion, en la Santa Iglesia Catedral á 102 niños y 123 niñas.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lunes 14 al domingo 20 inclusives de noviembre de 1887. Seccion de Monte de Piedad.

Empeños 383 por valor de \$ 5271 Renovaciones 138 por valor de » 1978-57 4 276 por valor de » 3136-34

Seccion de Caja de Ahorros. Imposiciones 15 por valor de \$ 2530-50 siendo 4 nuevos imponentes. Devoluc.s realizadas 8 por id. de » 1248-25

Nuestro amigo el señor don Miguel A. Espina nos ha remitido un ejemplar del Almanaque Filipino para el año de 1888 que en union del señor Permanyer ha publicado dicho conocido escritor.

Forma el libro un grueso volúmen de doscientas y pico de pájinas en la que los editores han reunido trabajos de conocidos dibujantes y de casi todos los que se dedican á las letras en Filipinas. Mucho agradecemos el obsequio.

EN RECOLETOS

Con gran concurso de fieles en el templo, predicó anoche en Recoletos el M. R. P. Fr. Gervasio Burguera, versando su discurso sobre la religiosa observancia de los dias festivos. Con gran lucidez desarrolló su tema demostrando á los circunstantes que tan necesario es para el cuerpo como para el alma el descanso despues del trabajo y el recogimiento y la oracion en los dias de fiesta. Despues hubo novena, salve y antifona

á gran orquesta.

La banda de Pandacan recorrió las principales calles de Intramuros, tocando despues en el átrio hasta las diez.

El gremio de escultores de Manila ha acordado celebrar un banquete en honor del Ministro de Ultramar Excmo. Sr. don Victor Balaguer. El banquete se verificará el dia 4 del

próximo diciembre y será de veinticuatro cubiertos.

NOTA DE COMUNICACIONES

La estacion de Aden participa que los telegramas para Mauricio, deben estar allá antes de la media noche del sábado.

Ayer comenzaron á repartirse las invitaciones para la fiesta del Real Pendon, suscritas por el Alférez Real D. Rafael C. de Inchausti en nombre del Exemo. Ayunta-Agradecemos á dicho señor la que se ha

servido remitirnos.

RIO Y FONDEADERO DE BAHÍA

Anteanoche fueron aprehendidos tres individuos indocumentados. Ayer fueron reducidos á prision cinco

tripulantes de embarcaciones menores por

no tener documentos y cinco patrones por

no tener sus embarcaciones matriculadas. El Sr. D. José Lopez Palma se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia de Tondo, por haber ido á la Pampanga

el señor don Ramon Alvarez Soto á desempeñar una comision del servicio. Con el objeto de que los Jefes de pro-vincias al formar las Memorias que deben enviar todos los años al Gobierno general,

acerca del estado de sus jurisdicciones, sigan un plan determinado y claro en ellas à fin de que puedan estudiarse con facilidad los asuntos de más importancia en cada distrito y ver por medio de estudios comparativos el estado progresivo general del Archipiélago, el Excmo. Sr. Gobernador general ha confiado al señor Secretario don José Pastor y Magan, la redaccion del siguiente importante documento que creemos es de interés general y por el que felicitamos de todas veras á su autor, pues en tan acabado trabajo se vé el interés que demuestra por todo lo que á Filipinas con-

CUESTIONARIO Á QUE HABRÁN DE CONTESTAR LOS SEÑORES GOBERNADORES CIVILES, Po-LÍTICO-MILITARES Y COMANDANTES POLÍTICO: MILITARES.

Descripcion general de la provincia de su mando: su extension superficial, límites, puertos, rios, arroyos, esteros, curiosidades

naturales. Idea de cada uno de los pueblos que la

componen y distancias que los separan de la cabecera, y modo de comunicacion con

Terreno dedicado al cultivo en cada uno de ellos, con distincion de los que sean de secano y de regadio: enumeracion de los primeros que pudieran fertilizarse por el riego, y medios de conseguirlo.

Clases de cultivos existentes é indicacion razonada de los que convendría establecer ó desarrollar.

Rendimientos por unidad de sembradura. Gastos que cada clase de cultivo origina: precio medio de venta de cada uno de los frutos obtenidos ó cosechados.

Precio de los jornales. Extension de los terrenos destinados á monte, con separacion de los que pertenezcan al Estado, á los pueblos, á particulares y á corporaciones.

Especies que los pueblan y productos forestales diversos. Precios que alcanzan estas especies.

Terrenos incultos. Terrenos destinados á pastos.

Industria pecuaria. Ganados, su especie, número y valor en venta. Censo de poblacion.

Caminos, puentes, su estado: materiales de que están construidos los últimos. Edificios públicos, Iglesias, Conventos, Tribunales, Cárceles; etc. etc.

Instruccion pública. Movimiento científico: bibliotecas, ateneos, establecimientos de enseñanza, sociedades científicas: imprentas, periódicos, señalando la fecha de su fundacion, tirada ó suscriciones; libros publicados durante el año y cuanto se relacione con este importante

Razas, carácter y condiciones de los habitantes, sus costumbres, usos, hábitos y fiestas cívicas ó religiosas que celebran. Criminalidad.

Salubridad: asistencia médica: Hospitales; Cementerios; su emplazamiento, distancia que los separa del pueblo; sus condiciones.-Mataderos: Aguas minerales. Agricultura: su estado,

Industria: industrias derivadas de la agricultura; su explotacion: fábricas de azúcar y clase de maquinaria empleada: efecto útil y cuantos datos se relacionen con este importante ramo de riqueza: refinerías de azucar; extraccion de aceites: fabricacion de alcoholes, añil y demás industrias derivadas.

Industrias fabriles manufactureras: fábricas de toda especie que se hallen en actividad: enumeracion de las que anteriormente hayan existido y causas á que se deba su desaparicion. Pequeñas industrias.

Industria minera: criaderos metálicos conocidos, cuencas carboníferas, minas registradas, en explotacion, en producto, abandonadas. Sistemas y procedimientos empleados para el beneficio de los minerales; producto obtenido en el último quinquenio. Industria pesquera: fábricas de salazon et-

Comercio: Costumbres ó usos comerciales. Importacion: sus procedencias: Exportacion; su destino.-Férias y mercados. Crédito: Bancos; sociedades de seguros; interés del capital dado á préstamo: condiciones en que habitualmente obtienen estos los agricultores.

Precio medio que obtienen en el mercado cada uno de los productos de la tierra y de la industria.

Navegacion. Vías comerciales: terrestres, fluviales, ma-

Costo de acarreo hasta los puntos de embarque ó Centros exportadores. Estado económico de la provincia.

Rentas, impuestos y arbítrios que satisface al Estado y para fondos locales. Su-mas recaudadas en el año por los diversos conceptos y comparación con las re-caudadas en 1885. Causas á que deban atribuirse su aumento ó disminucion.

Cantidades con que en el año hayan contribuido estos á las diferentes obras ejecutadas en la provincia: Expedientes pendientes de resolucion.

Medidas que deben adoptarse para im-pulsar el mejoramiento de la provincia, así en el órden moral como en el material y administrativo. Organizacion administrativa de la provin-

cia en lo gubernativo, eclesiástico, judi-Obras públicas en ejecucion, en proyecto,

y pendientes de estudio. Modo como las primeras se realizan y medios y sistemas que pudieran emplearse

para activar las demás. Materiales de construccion que existan en la localidad y sean utilizables para es-

Medidas de capacidad, peso, volumen y superficiales usadas comunmente en el país y sus relaciones con las castellanas y métricas.

Flora y fauna. Servicios postal y telegráfico.

PATAPATAPLUM...

Debemos poner este título para contestar al Comercio de anoche, á la vez que rechazar algunas ideas vertidas por La Oceania, sobre la cuestion marcas de

fábrica. El Comercio en su número de ayer tarde dice, entre otras cosas, que el reglamento firmado por el Sr. Barrantes está en la Gaceta del 17 de noviembre de 1885, y termina el suelto, diciendo: ¿No se le ocurre nada á nuestro colega el Diario?

Si, querido colega, se nos ocurre mucho, y lo primero es decirle que habiéndose cometido algunos errores involuntarios en la publicacion de dicho reglamento en la Gaceta que cita, hubo necesidad de reproducirlo corregido en el número del periódico oficial correspondiente al 20 de enero de 1886, página 82, primera columna, linea 50 y siguientes.

La Oceania por su parte hace varias preguntas y reflexiones que con seguridad no hubiera hecho, si al escribir su gacetilla de ayer hubiese tenido á la vista el citado reglamento, en cuyo artículo primero se describe minuciosamente lo que debe entenderse por marca de fábrica, de comercio ó de agricultura.

Añade el colega que crée potestativo, en todo industrial usar una marca de su capricho, y á esto le diremos que el artículo 39 del reglamento, parrafo 1.º castiga á los que usen marcas, dibujos ó modelos industriales, sin haber obtenido el correspondiente certificado de propiedad. (Si no estamos equivocados este artículo está copiado de la legislacion de la Península.)

No se dispone en el reglamento que sea obligatorio à los industriales el uso de marcas, pues esto sería absurdo; pero si se previene que el comerciante ó industrial que quiera poner algun distintivo á los artículos de su comercio ó á sus productos, tiene forzosamente que obtener la propiedad de su marca, porque únicamente de este modo puede ampararse á los demás que, por cálculo ó por capricho quieran distinguir sus productos de los extraños.

Queda pues sentado que el industrial ó comerciante, puede prescindir cuando guste del uso de marcas especiales; pero no sucede así con los fabricantes de productos químicos ó farmaceúticos, á quienes la ley (art. 6.°) obliga siempre a proveerse del certificado de propiedad, indudablemente por la índole de los expresados artículos y la necesidad de conocer siempre del punto ó fábrica de donde proceden.

Con la simple lectura del expresado reglamento creemos que tanto El Comercio como La Oceania comprenderán la razon que ha tenido la autoridad á quien compete este asunto, para proceder contra los contraventores.

En el vapor Rémus, que llegó anteayer de Cebú y escalas, vinieron de pasajeros don E. Eevart; don Juan Reyes y varios á proa. En el Butuan, que llegó ayer mañana de Iloilo: don Enrique Brias; don Antonio Rodriguez; D. E. Scdekiffe; don Sixto Le-

gaspi; don Marcos Acha, y varios á proa. En el Francisco Reyes, que llegó ayer mañana de Iloilo, Zamboanga y escalas: don Ricardo Terrero, oficial de la Secretaría del Gobierno general; don Ladislao de Vera, comandante; don Atilano Murcia, oficial segundo de Administracion Militar; D. Aurelio Rodriguez, teniente; Sor Teodora Ignacio; don Pedro Gonzalez, coronel; don Manuel García, comandante de E. M.; don Trinidad Matres, teniente de navío; don Manuel de la Torre, alferez, don Casimiro Perez, capitan, con su señora, y varios á proa.

NOTA DEL OBSERVATORIO

Estado del tiempo probable hasta mediodía del 25: «Barómetros bajando en toda la isla, pero con lentitud; la pendiente barométrica se conserva suave; vientos flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la isla.»

En la sesion que segun dijimos ayer, celebrará hoy á las cinco de la tarde la Junta de Obras del puerto de Manila, se tratarán los siguientes asuntos:

Estado del movimiento de Caja. Pago de flete de la draga para la limpia de los esteros, traida por el vapor Clon-

Contrata de carbon mineral para 1888. Consulta sobre personal administrativo. Idem sobre facilitar remolques al contratista de las obras del estero de Bi-

Crédito adicional para los gastos hechos en los efectos remitidos á la Exposicion. Concesion de crédito supletorio para el concepto «de muelles del canal de comunicacion entre las dársenas del nuevo puerto y el rio Pasig».

Consulta relativa á si resulta más conveniente satisfacer en Manila el flete de los efectos que se traigan de Europa.

Aprobacion superior del proyecto de rectificacion del cauce del Pasig en Malapad-na-bató.

Oficio de la superioridad dando las gracias por el préstamo de materiales para la Colonia de Carolinas.

Seguridades para vivienda del sobrestante afecto á las obras del Pasig. Choque de un casco de estas Obras con el vapor Biñan.

Peticion del concesionario de los tranvias para la extraccion de arenas en el Canal de la Reina.

Propuesta del señor Cónsul de Hongkong para que se aumente la gratificacion al reconocedor de los adoquines. Consulta del señor Ingeniero Director de

las Obras sobre las raterías frecuentes que cometen en los talleres. Rectificacion de la acera del muelle de la

Capitanía del Puerto. Fianza del pagador don José Villarroel. Daños causados en las obras de rectificacion del Pasig por la inundacion de julio último.

Informe de don A. Cuesta, respecto de los efectos enviados por esta Junta á la Exposicion celebrada en Madrid.

Por acuerdo de los señores que componen la comision nombrada para calificar los trabajos que presenten los aspirantes á la plaza de Director del Laboratorio Municipal, fué designado anteayer el señor Torres, Secretario de la misma, con objeto de que elija y presente tres puntos, los cuales servirán de tema en los ejercicios que han de llevar á cabo los aspirantes para demostrar su suficiencia.

Aprobados que sean por la comision dichos tres puntos, se designará el dia en que hayan de verificarse los ejercicios.

SUCESOS VARIOS

Un indivíduo de la fraccion montada de la Guardia civil veterana que pasaba por la Escolta á las ocho próximamente de la noche de anteayer, tuvo la desgracia de que se le espantara el caballo al pasar junto á un coche, con tan mala suerte, que, despedido de la silla, se ocasionó al caer al suelo, varias lesiones graves en la parte derecha de la cara, mano y pié quedando además privado de conocimiento durante algun tiempo á consecuencia de la violencia

Trasladado por varias personas que acudieron en su auxilio, á la botica de Sartorius, se le hizo en ella la primera cura, siendo despues conducido al Hospital militar.

A 1940 asciende el total de aprehensiones hechas por las fuerzas que componen el primer tercio de la Guardia civil, distribuidos en las provincias de Bulacan, Manila, Morong, Cavite, Laguna, Batangas, Tayabas, Albay, Camarines Norte y Camarines Sur, durante el mes de octubre último.

De las 1940 aprehensiones citadas, el mayor número fueron de indivíduos indocumentados, deudores á la Hacienda, y ju-

Por robo, embriaguez y escándalo y riña con heridas, figuran, respectivamente, en el estado de que tomamos los anteriores datos 37, 30 y 20 individuos detenidos.

El número de aprehensiones hechas durante el mes de setiembre próximo pasado, por el 2.º Tercio de la Guardia civil que guarnece las provincias del Norte de Luzon, fué de 930, en su mayoría de indivíduos indocumentados.

PROVINCIAS

CEBÚ (Del Boletin de Cebú.)

El juéves por la mañana visitó el señor

Gobernador acompañado del M. D. Cura párroco las escuelas de instruccion primaria de esta ciudad.

Las autoridades quedaron altamente complacidas del órden que se observa en la escuela pública de niñas de Santa Isabel, todas las cuales saben hablar perfectamente el castellano.

No sucedió lo mismo en la de niños, pues de todos los que al Colegio concurren apenas hay dos ó tres que sepan hablar el idioma nacional, debido según se dice á que, tan luego como principian á aprender el castellano, ó bien se internan en otros colegios de pago, ó bien ingresan en el seminario.

El señor Gobernador dispuso que se habilitase para la escuela el piso principal de la misma casa en que está instalada, toda vez que la planta baja húmeda y en malas condiciones no ofrece garantía alguna á la salud de los alumnos.

Es digna de aplauso esta disposicion del señor Gobernador, no estando demás depurar si realmente es cierta la causa en que se funda el descuido en la enseñanza del castellano, ó si por el contrario es una evasiva del profesor.

En Sibonga, Argao y otros puntos se han presentado algunos casos de viruela. El hecho no reviste gravedad alguna.

Es grande el número de lazarinos que andan por las calles implorando la caridad pública.

Hace poco tiempo dimos la noticia de que por las oficinas de Manila se había cursado y resuelto en sentido favorable una peticion formulada por el Gobierno de Bisayas solicitando que se ampliase hasta tres mil pesos la exigua suma hoy señalada al hospital de lazarinos, toda vez que con esta es materialmente simposible atender al gran número de enfermos existentes.

Pero lo cierto es que hasta la fecha, no ha llegado la órden ó disposicion que en tal sentido ha debido cursarse, resultando como consecuencia de ello que no hay posibilidad por ahora de evitar el repugnante espectáculo que á la vista ofrecen los infelices lazarinos.

Suplicamos, pues, á quien haya lugar, remueva cuantos obstáculos se opongan á la tramitacion reglamentaria del expediente á fin de que cesen de una vez las justificadas quejas del vecindario de esta ciudad.

Por el señor Gobernador se han dado las órdenes oportunas á fin de que se proceda á la limpieza de la pista del hipodomo. Obsérvase ya gran animacion para las carreras de enero y sabemos que pronto llegarán á esta Ciudad seis caballos de ca-

rrera, encargados expresamente á Leyte. Puede asegurarse desde luego que en las próximas carreras se inscribirán muchos más caballos que los inscritos en las pasadas.

Por el actual contratista de mercados señor Ponce y en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia, se está levantando el nuevo matadero de reses en el sitio destinado al efecto en el barrio del Carbon.

El matadero en construccion será de materiales fuertes con techo de zinc, espacioso, perfectamente ventilado, y con cuantas dependencias sean precisas para el objeto á que se destina.

Por fin, Cebú contará con un buen matadero que permita sacrificar las reses destinadas al consumo público, en local conveniente cual corresponde á toda poblacion de su importancia.

En el pueblo de San Fernando y en la mañana del dia 20 se presentó al Gobernadorcillo del citado pueblo la mujer de Bibiano Millarrubia, manifestando que, al dirigirse con su marido al monte con objeto de recoger frutas para su alimentacion fueron atacados por un verdadero diluvio de avisças que produjo la muerte á Bibiano, sin poderse evitar en modo alguno tan desgraciado accidente.

MERCANTIL

De ninguna nueva alteracion podemos daz cuenta á nuestros lectores. Faltan noticias de Manila, que deben llegar quizás hoy mismo.

Precios corrientes.-Hoy 17 de noviembre de 1887. Abacá corriente con 5 pg de colorado

á pfs. 4-4-» pico. Azúcar superior núm 1, pfs. 2-4-10. Idem núm. 2, pfs. 2-3-10. Idem núm. 3, pfs. 2-2-10.

Idem corriente de pfs. 1-7-».

ILOILO

(Del Porvenir de Bisayas.) No podemos darnos cuenta del suceso que se nos acaban de relatar.

En plena bahía y con solo tres buques de alto porte en puerto, anteanoche salió del rio el vapor inglés Crusader y pegó tal embestida por el costado, cerca de la máquina, al de la misma nacion Killarney, que estaba cargando sibucao para Hongkong, que á los pocos momentos estaba á pique, no dando apenas lugar para que pudieran salvarse la tripulacion y demás gente que se encontraba á bordo, tirándose á las

El vapor Crusader, piloteado por práctico de este puerto, nos dicen, no sufrió avería alguna.

lorchas y botes que se encontraban al cos-

Tiene desgracia Iloilo, donde no pasa mes que no se registre alguna avería de consideracion.

Comprenderíamos este y otros fracasos en un puerto donde se hiciera dificil la navegacion por la abundancia de buques de alto porte; pero en el canal de Iloilo, estando un buque fondeado, y pudiendo maniobrar el que sale de la ria con entera libertad, no parece lógico ni podemos encontrar razon alguna que lo justifique.

El vapor Crusader pudo esperar á salir por la mañana y no á las once de la l

noche, si no se tenía práctica para sacarlo fuera á esa hora ó la corriente se conceptuaba demasiado expuesta, cosas que deben tenerse en cuenta por los prácticos,

antes de arriesgarse. Si existen prácticos en este puerto que ne tienen más que el nombre de tales, por más que sean excelentes personas y muy buenos padres de familia y se quiera continúen desempeñando ese cometido, no deben confiárseles estos servicios que desacreditan la clase, formándose juicios nada favorables y de trascendencia para lo

No resuelto aún, que sepamos, el desgraciado asunto del Trouvadour, con las noticias que en los puertos vecinos se tienen de otros accidentes parecidos y que no tenemos para que relatar, el que nos ocupa puede ser la causa de que las casas de seguros, que pagan todas estas averias y pérdidas, se retraigan y al no conceder seguros para este puerto, aumenten los fletes y vengan estas provincias á pagar como siempre los vidrios rotos, pues todos los perjuicios vienen á recaer sobre el infeliz hacendero.

Ahí está Manila que nos dá ejemplo: donde con un movimiento en su estrecho rio que hay que verlo para comprenderlo, no ocurren estas ni otras averías, que somos los primeros en lamentar, pero que ocurren constantemente y hasta con insistencia en nuestro puerto.

Los dos vapores en cuestion, pertenecen á dos compañías rivales de la vecina

colonia de Hong-kong. El Killarney se fué á pique en 11 brazas de agua y tardó en desaparecer unos 20 minutos, tal sería el trompazo que re-

No podemos apreciar el resultado de la sumaria que ha debido incoarse y que deseariamos se hiciera pública, cuando sea oportuno, para satisfaccion general.

Se celebró la fiesta de Santa Isabel en el cercano pueblo de Jaro. Como suponiamos resultó brillantísima

en lo que afecta á los cultos religiosos, Antes de las ocho de la mañana los seminaristas con los PP. Paules, segun ceremonial, fueron al Palacio episcopal con objeto de acompañar á su Iltma. á la Catedral.

Ya en ella, los oficios fueron solemnísimos, oficiando Su Iltma. de Pontifical. El exordio del sermon fué dicho en castellano y lo demás en bisaya, por el R. P.

don Agapito de la Peña. La misa resultó admirablemente interpretada y ejecutada.

Ha salido para Hong-kong, el vapor inglés Crusader, conduciendo 16.000 picos de azúcar superior y 200 de sibucao, cargados por los Sres. Smith Bell y C.a, con-

Ha salido para Manila el vapor Butuan, conduciendo á remolque á la fragata Panay, que lleva petróleo para aquel puerto: y allí cargará azúcar y abacá.

Ha llegado de Java en 59 dias la fragata inglesa Marquis of Lorne, de 1143 toneladas, para cargar azúcar superior, con destino á los Estados-Unidos, vía Manila. Consignatarios señores W. F. Stevenson y Compañía.

MERCANTIL.

La duda y la desconfianza, son los caracteres dominantes de esta plaza. Unos sostienen la subida, otros el statu

quo, no faltando quien señale la baja. Lo cierto es, segun nuestras noticias, que los azúcares están firmes y que los comisionistas pagan bien, sin duda en esperanza de tiempos mejores.

Los precios que á continuacion publicamos, son los corrientes en el mercado, en el muelle y entre los que quieren

Precios corrientes en el rio.-Hoy 22 de noviembre de 1887.

Azúcar núm. 1, pfs. 3-3. Id. núm. 2, id. 3-1. Id. núm. 3, id. 2-7. Id. corriente, id. 2.

ISMAEL ALZATE

Hallábame saboreando la última cucharada de la sempiterna tinola con papaya y pollo de à real, cuando me sorprendió la agradable visita que venía à hacerme, el famoso intérprete de la colonia igorrota recien llegada de la Exposicion filipina.

Ismael es un antiguo y leal servidor del Estado, entusiasta del nombre español que venera con sus cinco sentidos y á quien estimo, no solo por los buenos servicios que prestó à mis órdenes en la provincia de Abra cuando yo la mandaba, sino por el aprecio que ya había merecido de todos mis antecesores, en igual concepto.

Su conducta le conquistó distinciones como la cruz del Mérito militar y varias medallas que ostenta con legítimo y natural orgullo, poseyendo certificados honrosísimos de sus jefes; que reunido todo al buen éxito con que ha desempeñado la última é importante comision que le confirió el Excmo. Sr. Gobernador general de las Islas, ha dado por resultado que hoy se halle además condecorado con las órdenes de Isabel la Católica y Cárlos III, la italiana de Tagore, habiéndosele conferido medalla cooperativa de Oro de la Exposicion, otra de bronce y los títulos de sócio corresponsal del Museo Arqueológico é Historia Natural, nombrándole por último el Obispo de Madrid, sócio honorario de la juventud católica.

Así me lo contó y así hay que creerlo. Despues de recíprocos saludos y que son lo corriente, el simpático intérprete exclamó: -Señor, vengo loco, fatigado, he creido perder mi cabeza en la gran Babel aquella. —Bien hombre, así me gusta, ¡batal arrima una silla para Ismael, y allá en el banco de la caida, que se sienten tambiem esos morenitos que le acompañan.—Oy ¡Goyo!, trae anisado y tabacos para estos: y reparte buyo, si lo hay.

¿Conque tan contento vienes, Ismael? Estás muy grueso y elegantemente vestido; parece que has pegado un salto desde la carrera de San Gerónimo, hasta la calle de Cabildo. Tienes aire completo de la Corte.

Vamos, cuenta hombre, cuéntame... -Ay! mi Gobernador, son tantas y tantas las cosas sucedidos que no sé francamente por donde empezar.

Madrid es hermosísimo y vengo entusiasmado, sobre todo de nuestra bondadosa Reina, que tanto pavor me ha dispensado así como de los señores Ministros tan pinos y tan indulgentes conmigo.

Balaguer y Cassola, el Presidente Sagasta. el hijo de nuestro general, señor Terrero, el

Conde de Morphy, el Marqués de Berges, Jovellar, Echagüe, Pando, Callejas...; ¡Que bue-nos taos señor todos ellos! Yo nunca podré merecer tanto como me han obsequiado y

triunfado. ¿Y los periodistas? Aquello era la mar mi Gobernador; Ismael por aquí, Ismael por allá, unos me llevaban al café, otros á la fonda,

otros al teatro, à los toros, à. ¡Y qué comidas señor! y qué buen vino! Si no hubiera sido casado, me quedo en Es-

paña por toda la vida. Bien me decía V., que no tuviera miedo, que lo pasaría magnificamente en la Madre

Ya lo creo; mucho mejor que yó nunca pude creer. Si cuando pienso señor que á mi y a estos cafres, han tenido esas tan altas personas la indignidad de servirnos y obsequiarnos como a príncipes, me parece todo un sueño.

El señor Cassola dándome siempre la mano, el señor Balaguer cogiéndome del brazo y despues abrazandome parejo que igual mio; y lo mismo los demás, y todos muy amigos. Allí hé visto tambien á mis antiguos Gobernadores los señores Peñarrubia y Marban, tan buenos como V. siempre conmigo y otros militares del tiempo de las expediciones á Igorrotes... Enpin...

-Veo que efectivamente vienes lleno de entusiasmo y eso me alegra mucho. ¡A ver

bata, trae más anisado! -Y luego señor que dalagas tan preciosas aquel de Madrid; nunca podré olvidarlas, nunca.

-Ola! tambien eso te gustaba, eh? -Sí señor, mucho, me dejaban turulato y aspisiado con solo mirarlas, tan emplumadas y tan caprichosas. Aquel mi sangre, ardía señor, sobretodo en el teatro, viendo las bailarinas que parecen serafines, con aquel tapis tan corto y con aquellas piernas tan chichi-

ricas y tan... -Basta, basta Ismael, pasemos á otro punto, porque todos somos hijos de Dios y tales recuerdos, comprenderás que...

-Ay! si señor, sí; pero yo no las olvidaré jamás... como estoy seguro no me olvidarán à mi tampoco.

-Pues ya lo creo; si V. no sabe la pama que yo tenía allí señor. Todos queriendo vis tar conmigo y sin parar preguntando por Ismael, el jefe igorrote; y venga mirarme las damas con aquellos lentes y abrir calle para verme pasar. Y yó dándome pisto con mi copa-alta, como los Magistrados de Manila, y guantes de perro. En fin, me rio señor de ver como un medio salvaje como yó, ha hecho allá tanto

ruido. ¡Aquel gente muy novelera señor! En el parque formé la ranchería, parejo que la que V. conoce en San Andrés de Abra, yó como jefe residía en la Casa-Tribunal, Pusieron à mis órdenes guardias-civicos de dos clases y un portero de galones de oro como los del Congreso y yo llevaba gorra con es-cudo parejo que vió V. en mis cartas y tarjetas, que son una ligua y un palasan en cruz, sobre el gansa.

-Y dime, no has sentido el frio? -Mucho señor y los dos últimos meses no dejaba ya la capa y bufanda ni para dormir. Muchas, muchas cosas tengo que contar á V. mi Gobernador, y traigo para V. tambien apuntes de todo; porque sé que le gusta estudiar con nosotros y nunca olvido señor lo mucho que le debo, y tambien con el señor

Baranda, y...

—Ya lo sé hombre, yá lo sé. -Y tambien les traigo vistas de nosotros; de todas clases, porque todos los pintores y potógrafos y aquel señor Comba de la Ilustracion, saca retratos con nosotros.

Aquello no concluía nunca señor. Yo quería además haber traido con V, alguna expresion de novedad; pero todo iba bien, menos el metálico; pues solo tenía 12 pesos al mes, y de esos me descontaban los 80 que sabe V. que por influencia del señor General 2.º Cabo me adelantó el Coronel Torrontegui para enviar á mis familias. Ya comprende V. señor que 12 pesos en Madrid... -Es verdad, pero y esa ropa que llevas, la capa, las cenas, los teatros, las caprichosas?..

-Ah! todo eso yo no pagaba nunca señor. -Ya; perfectamente. -Tambien llamaba la atencion mucho por allá, verme vestido de blanco con mi casco inglés y la barba larga y partida á lo conde.

—Y que has hecho de la barba esa, hombre?

-Quité en el vapor; porque demasiado para Filipinas, aquél; y luego señor ahora otra vez

-¿Deseas ver ya a tu familia? -Con el alma mi Gobernador. Así es que mañana voy a presentarnos con el señor Capitan general tan bondadoso conmigo y entregarle cartas que traigo para él, y despues ver si me dan nombramiento de intéprete del Cuerpo del señor Ortuoste, que tiene en los nuevos presupuestos y despues me despediré de todos como me despedí en España de S. M. la Reina y de la Infanta y de Sagasta y de los Ministros y de los amigos periodistas del Globo, Liberal, Imparcial y La Chispa, que le hice en carta circular impresa;... luego por el camino escribo con ellos en todas las estaciones, cartas para publicar y para no usar más mi nombre, firmo Musiu Bidel, el de las

fieras señor, que casi casi parejo conmigo... -Bravo Ismael, bravo. Veo que eres un hombre de provecho y que ese viaje no solo te servirá de grato recuerdo sino que te servirá tambien para hacer conocer à tus parientes y à todos fus paisanos, la nobleza de los españoles y el amor que siente hacía todos vosotros, nuestra querida y siempre amada Pátria...
—Si señor, sí,...; Viva España! Conque muy buenas noches mi Gobernador y hasta otro rato que volveremos à verle y traer nuestras vistas. Todo está en el arca y aquí tengo la llave en mi bolsillo de silla. Conque repito...

-Muy buenas Ismael, anda con Dios y puesto que te quiero y que Balaguer te abra-zaba en Madrid, deja que yó te abrace tambien en Manila. -Muchas gracias, señor. Con esto se fué, acompañado de los rubios

y yo me dispuse a emborronar algunas cuartillas dedicadas al que ya serà siempre famoso Ismael Alzate.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Moisés, presb., mr.; Gonzalo, ob. y Garcia ab., cfs.—Stas. Catalina vg. mr.; Facunda vg.

SABADO. Los Desposorios de Nira. Sra.-Stos. Belino, Teodoro, obs. y cps., ms.; Siricio pap., Conrado y Beato cfs.—Sta. Delfina vg. Jubileo de 40 horas en Binondo, é iddulg, plen, en Recoletos de Manila.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 24 de noviembre de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnicion,—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Emilio Herrero,

De imaginaria, otro, don R fael Piquer Hospital y provisiones, Cuadro de reemplazo.— Reconocimiento de zacate, Artilleria.—Paseo de en-fermos, Artilleria.—Música en la Luneta de 612 á 8 de la noche, núm. 1.

De orden del Excmo, Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Capitan don José M. Gorordo.

Saldrá el 14 de diciembre próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el dia 11.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recojerá el dia 13, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, prévia presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

dicho conducto.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Gavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque

dia anterior. Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor. Administracion. Goiti, 11.

CAFÉ-FONDA

de la Campana.

GOITI 3-SANTA CRUZ.

(donde estuvo el Suizo.) Se alquilan magnificas habitaciones

con todo servicio à precios módicos. Se sirven desayunos y comidas desde las seis de la mañana à altas horas de

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa

desde la agonia al nicho.

Carros desde pfs. 2'50 á más valor.

Compras y ventas

Los señores bañistas encontrarán

en este balneario un buen va-

riado surtido de comestibles y

bebidas de Europa de primera ca-

de la Campana.

GOITI 3-SANTA CRUZ, (donde estuvo el Suizo.) Constante surtido de dulces y pasteles

à tres reales libra,
Sorbetes à un real la copa.
Un gran surtido de barquilles que se detallan à tres reales ciento.

CON SUPERIOR PERMISO.

DE DON VICENTE SAINZ. Plaza de Binondo, núm. 11.

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS

El viérnes próximo 25 del co-

rriente desde las nueve de la ma-

ñana en adelante, se venderan en

pública almoneda las alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido

MARTILLO DE F. CALERO.

Autorizado por D. Vicente Sainz,

dendere en publica almoneda en

el local que ocupa su casa agencia

una partida de alhajas finas, con

y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido. 20,22,23,24,25, F. Catero.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Gumpliendo con lo dispuesto por el juzgado del distrito de intramuros en auto de fecha 16 del

actual, venderemos en publica al-

moneda la lancha denominada Pia, que se halla depositada en la Capitanía de este Puerto, bajo el

tipo de su avalúo pericial de pe-

La almoneda tendrá lugar en nuestro establecimiento, Escolta n.º 26, en los dias 26, 28 y 29 del

presente mes de novienbre á las diez de sus mañanas, siendo los

dos primeros dias de proposicion y el último de remate.
25,27,29 Geneto y C.2

Dulcería de la Luneta

Á LA TERMINACION DEL PASEO

Sucursal de la Campana.

Gran variacion de dulces, refrescos y bebidas todos los dias.

Sorbetes à un real la copa.

Se reciben encargos de comidas improvisadas para sitio tan ameno, avisando con anticipacion.

Se vende un quilez nuevo, solo ó enganchado á un buen caballo.

Darán razon, calle Quiotan n.º 21,

DESCUBRIMIENTO A S IVI A

POLVO CLÉRY — Se vende en todas partes

(Santa Cruz.)

sos 725.

Vicente Sainz.

segun reglamento.

A. GARCHITORENA.

VAPOR-CORREO SALVADORA Saldrá para Singapore, el do. mingo 27 del actual á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje á
José Reyes.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI, CATANDUA-NES Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viérnes 25 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos. VAPOR DIAMANTE.

Se espera el sábado 26 del ac-Ataudes id. "» 5 » id. id. tual y será despachado para Hongkong y Emuy, á la mayor bre-vedad.

Para carga y pasaje acúdase á Warner Blodgett y C.ª

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 26 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

PARA CEBÚ, SURIGAO Y CAMIGUIN. El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, dentro de breves

lidad á precios sumamente reducidos, pues solo se les cargará sobre los de Manila los gastos de Para carga y pasaje acúdase á Macleod y Comp. trasporte á este punto, tambien habrá pan confeccionado diaria-

VAPOR BOLINAO. mente por un inteligente pana-Saldrá para Cebú, Dumaguete dero con harinas de primera cay Cagayan (Misamis) el dia 25 lidad. del actual á las diez de la mañana. Confitería y reposteria

Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR DAFILA. Se espera hácia el lúnes 28 del actual y saldrá á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.
Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

BERG.-GTA. ELCANO. Saldrá en viage para el puerto de Mauban, el juéves 1º de diciem-

Admlte carga Aldecoa y Comp.

AVISOS

HABIENDOSELE EXTRAVIADO al que suscribe su cédula personal de 6.ª clase n.º 86.857 expedida por la Administracion de Manila en 1.º de Julio del corriente año, desde la oficina de los señores Aldecoa y C.ª en Anloague, hasta el muelle de San Gabriel; se ruega al que la hubiese encontrado se sirva devolver en la Libraria del Carmon calles Poel Libreria del Carmen, calle Real núm. 13, donde se le dará las gracias ó una gratificacion.

SE RUEGA Á DON Leon Cercado tenga la bondad de pasarse por esta Imprenta para tratar de un asunto que le interesa.

Ramirez y Giraudier, en liquidacion.

ALQUILERES

SE ALQUILA La hermosa casa situada en la calle del General Solano núm. 2, Calle del General Solano núm. 2, (San Miguel) que habitaba la Sra. Viuda de Casal, Está rodeada de magnífico jardin con toda clase de árboles frutales del país é infinidad de plantas. Además tiene gran bodega que dá al rio, espaciosas cuadras, cocheras, magnífico baño, para-rrayos y otras comodidades. modidades.

Para su ajuste darán razon en la casa núm. 1, de la misma

PARA 1.º DE ENERO PRÓCsimo, se alquila una espaciosa casa y grandes camarines, á lado del rio, en el barrio de la Concepcion, inmediato al puente de Ayala, apropósito para farderia de azúcar, fábrica de tabacos ó denósito de magninaria; deré recentados de la concepción de la conc pósito de maquinaria; dará razon en la calle Nueva, 47. 0. Raimunda Chuidian de Roxas.

SE ALQUILA la casa calle Victoria núm. 8, intramuros, darán razon, altos de la Imprenta del «Diario de Ma-

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 91, calle Real de Sampaloc, en pfs. 35 mensales. Las llaves están en la n.º 38, la misma calle.

SE ALQUILA un espacioso entresuelo con puerta independiente, jardin y cochera, cerca la rotonda de Sampaloc, Santamesa núm. 3, darán razon Alix, n.º 95.

SE ALQUILA la casa núm. 3, antiguo en la calle de Curtidor, frente à la fábrica de cigarrillos; darán razon en los altos de la Imprenta del «Diario de Manila.»

LA CAMELIA.

Vende sus existencias á satisfaccion de los compra-

BARATURA SIN RIVAL. Acudid y os convencereis que no hay competencia division oro-hidrográfica, las montañas de color moreno, los paises

posible con este establecimiento. Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. . RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000

AGENCIA EN LÓNDRES. · · » 4.500.000

London and County Bkg. C. Ltd. AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon, á racibir depósitos en los tórminos que informarán China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco. Plaza de San Gabriel.

EDUARDO COPE.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO ANTIFLOGÍSTICO BRIAN PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 añ el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.

— Este Jarabe no fermenta nunca. — Exijase el prospecto redacidado en nueve leuguas y la firma muy en claro del inventor: DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DE MANUEL CASUSO Y C.

Grandes almacenes de toda clase de tejidos, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, calzado de todas clases; taller de modista y camisería, efectos para regalos y artículos para viaje.

ESCOLTA, 39 Y DAVID 2.

laciones.

emisferios.

Falsificación del AGUA de KANANGA del JAPON do RIGAUD Y Gia do Paris

La inmensa popularidad de esta deliciosa agua de tocador, ha provocado falsificaciones culpables que vamos à perseguir, y, reproduciendo el aspecto exterior del frasco, contiene un líquido ínfimo, sin el perfume ni las propiedades higiénicas de la verdadera AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN de RIGAUD y Cia de París. Para su fácil reconocimiento hemos introducido en nuestras botellas las innovaciones siguientes: La firma RIGAUD & Cio está grabada

en el cuello del frasco, y en el fondo se leen, también grabadas, las palabras: Déposé 4430. En lo alto del cuello figura nuestra marca de fábrica, en forma de sello, impresa en negro y carmin, como el modelo al márgen: Nuestra rotulala en colores representa en el centro una Japonesa y en dos cuadros color carne las palabras en rojo, KANANGA DEL JAPON sobre su cabeza y RIGAUD & Cio PARIS á sus piés.

CUADRUFLE DEL TAMAÑO Repútese falsificada toda botella que carezca de cualquiera de estos requisitos.

AGENTE GENERAL EN MANILA: Félix ULLMANN.

PURCANTE JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agracuble, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bílis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua súcia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el dificil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga. Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerias.

De GRIMAULT Y C'a, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault y Ca, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la substancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Ca, preparación agradable, cura ó evita:

Combate los vómitos de las mujeres encinta y da fuerzas à los ancianos y á los convalecientes. Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantia de GRIMAULT y Coa

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, 7 en las princip. Farmácias y Droguerias.

Las Malas digestiones. Las Nauseas y las Acedias, Los Vómitos, Los Embarazos Las Gastritis y Gastralgias La Diarrea, Las Enfermeda Las Enfermedades del higado

BAZAR ORIENTAL.

niveles y accidentes más notables de la corteza terrestre.

de sol y de la luna, asi como los apogeos y perigeos.

rrestre con los de los otros planetas.

de las islas ó de cualquier país.

18,19,21,23,25

con sus velocidades relativas se mueven al rededor del sol, repre-

sentado por una bola de metal, con el movimiento de la tierra coin-

cide el de una aguja en un círculo dividido en los doce meses

del año, para poder con presision averiguar la relacion del año te-

Globos inductivos graduados, hechos de pasta pizarrosa para que el alumno pueda trazar con un lápiz los contornos de los continentes

uranográficos descritos á la vista, deje de hacerse cabal y exacto juicio de la tierra y del mecanismo de nuestro sistema planetario

sin grande esfuerzo de inteligencia y sin gran trabajo por parte del

CAPSULAS

Preparadas por el DOGTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-

York para curar rapidamente :

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey - Caylus de CLIN y Cia de PARIS

que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias

A LA REINE DES FLEURS

ARUMAS MULYOS

L.T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Cydonia de Chine

Stephania d'Australie

Heliotrope blanc — Gardenia

Paris Bouquet - Anon:

Bouquet de l'Amitié-Vhite Rose of Kezanlik-Polyflor oriental

Brise de Nice — Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los) DE CALIDAD EXTRA

Extra-Fuerte (del ano 1878)

BONIFICA POR EL TIEMPO

Preparacion incomparable tan eficaz como AGUA DE TOCADOR

que agradable como estracto para el panuelo

compuesta por

PERFUMISTA-QUIMICO

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

Verdadero PAPEL RIGOLLOT

que, en cada caja

y en cada hoja.

lleva escrita

con Tinta roja,

la Firma

Es imposible que el estudiante, con los aparatos geográficos y

Mapas á relieve de las cinco partes de la tierra y en los dos

Aparatos geográficos. Globos terrestres á relieve de 33 a 42 cm. de diámetro con division política, impresos corrientes del mar, disco astronómico,

Juan Muñoz.

meridiano dividido en grados, círculo horario, cuadrante y brú-Idem idem físicos con los accesorios de los anteriores y con

elevados de color blanco y los más bajos que el mar, de color En estos globos además de apreciaise la configuracion particular de cada país, se aprecia tambien, la del planeta en general, pues como representan lisa la superficie del mar y á relieve las alturas bien

Idem tronco (carruage) cuero país pís. 16, 20, 25, 30 y 35. proporcionadas de la parte sólida, se vén las protuberancias, des-Globos terrestres lisos de 18 á 33 cm de diámetro con la luna, pudiendósele imprimir á esta el movimiento de traslacion al rededor

Idem id. Europa desde pfs. 40 Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Esferas celestes con las figuras de los nombres de las conste-

Ileros y linos.

Idem con todo equipo regla.

mentario para señores Jefes y ofi. Telurios con el sol, la tierra y la luna. En este aparato por medio de un manubrio se imprimen à la tierra sus movimientos simultáneos de rotacion y traslacion, y á la luna el de traslacion, y ciales del ejército. como el sol está representado por una lamparita, se efectuan dis-

surtido en todo lo concerniente tintamente con los efectos de luz, las fases de la luna, los eclipses al ramo de guarnicionería. Planetarios con el sol y los planetas, con las distancias y tamaños proporcionados y con los anillos y satélites correspondientes. En este aparato tambien por un manubrio, los planetas

11—CARRIEDO—11.

BARATISIMAS

zócalos y cuadras, más superio-res y baratas que las de China venden, informarán SANS, CODINA Y PEDREÑO. Consignatarios, calle Barcelonan.

SE VENDE un cesto enganchado á un caballo

Se vende ó alquila una casa muy bonita, recien cons truida, en el barrio de Looban frente á la fábrica de tabacos «La Flor de la Isabela» la casa hace esquina y está pintada de verde: darán razon en la fotografia de

Gaballo de montar

Bueno, bonito y barato, se ven-de calle de Jólo núm. 9, [Bi-

Cada la cas dad y Martii

SUS AGENTES para especia.

SUS AGENTES para especia.

S. Jacinto. a las Islas Filipinas, 7R Y COMP. a importadora la firma al garantia de su lejiti

Compro siempre SELLOS de CORREO de todos los

paises al precio mas care, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos A. BEDDIG. Hanstre (Alemania).



Reconocido en todos partes como la me-jor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de

Pulmonia. Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mai de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

Aceite Paro de Higado de Bacala DE LANMAN Y KEMP,

Paede decirse que es un remedio infalible semara todas las afeciones de la Garganta, # Paede y la Pulmones. At while the leads to Bothers y Drograms



MANDARINA CURASAO MOKA MOKA MOKA MOKA

MAQUINAS PARA COSER

ilimitada.---Enseñanza gratis á domicilio.---Atenciones y reclamaciones gratis. SE ADQUIEREN PAGANDO

REALES SEMANALES.

Aconsejado con exito á las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tomase en dosis de 8 à 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en reje

MANILA-Imprenta de Ramirez y Compañía.

Combate

Real Palaci

Proveedor del de Malacañang.

CIONES DE V. JIMENO.

Con garantía de un año. Guarniciones limonera (calesa cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16

Id. id. Europa desde pfs. 22.

Monturas para señoras, caba lleros y niños.

Además encontrarán un inmenso Prontitud y esmero en los en

Piedras-baldosas de

ILOCOS, finas y ordinarias para aceras.

Lemery 7, Tondo.

Van-Camp, Escolta.

Co

mpañia.

AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSO

MEZCLADO CON EL



Deposito en la mayor parte de las Farmacias,